INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 216 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION Y AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 02/2018 "SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS"; CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS"

Asunción, 22 de febrero de 2018

VISTO: El Memorándum UOC Nº 21/2018, de fecha 20 de febrero de 2018, de la Lic. Rossana Rojas, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, solicita la aprobación de la Carta de Invitación y autorización del Llamado - Contratación Directa Nº 02/2018, "SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS"

Que, el mencionado servicio se encuentra sujeto a la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018.

Así mismo solicita la conformación del comité de Apertura de Sobres y Comité de Evaluación de Ofertas; en base a la propuesta elevada por la Secretaria General.

Que, la Ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2º punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2.419/04;

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar la **Carta de Invitación** y Autorizar el llamado a Contratación Directa Nº 02/2018, **"SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS"**.----------

Art.2°.- Crear el **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES Y COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**, del llamado - Contratación Directa Nº 02/2018, **"SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS"**, conforme a los Artículos 23 y 27 de la Ley de Contrataciones Públicas.----

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

Art.3°.- Integrar el **COMITÉ DE APERTURA DE OFERTAS** de referencia con las siguientes personas:----------

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 8 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N°276 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION Y AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 02/2018 "SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS"; CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS"

Asunción, 22 de febrero de 2018

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Lic. Rossana Rojas	Directora Gral. de la U.O.C.
Srta. Diana Arevalos	Encargada del Llamado

Art.4°.- Integrar el **COMITÉ DE EVALUACION** de referencia con las siguientes personas:----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Abog. Rebeca Morín	Secretaria General
C.P. José Velázquez	Director de Contabilidad

Art.5°.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10º del Decreto Nº 21909 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.---

Art.6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaría General
INDERT

ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 8 *